

Niñas: en no pocos hogares hay un solitario; es el hombre que ha crecido el hogar; que ha dado la substancia de su vida por conservar y mantener ese hogar; que se ha esforzado por ilustrar un nombre que poner como sello de nobleza en toda vuestra vida; que ha velado muchas noches, si no junto a vuestra cama, sobre la mesa de un despacho, sobre el banco de un taller, para que no os faltasen una gala o una comidad o un capricho.

Ese hombre, ahora que ya no es joven, pasa solo y triste muchas horas; los hijos han crecido y van en busca de su trabajo o de su pacer; la madre está cansada y ya no sabe pagaren risa y buen humor el trabajo y la generosidad del marido; vosotras estáis obligadas a darle alegría. ¿Y sabéis cuál será la mayor alegría que podéis darle? Precisamente el ir a sentaros a sus pies y escuchar de sus labios la lección que tanta falta os hace.

Porque es así: hasta en la última hora, el regalo del padre es poder hacer bien a sus hijos. Y así ha dispuesto Dios, que el que da reciba en el acto mismo de dar, y que no haya dón de amor que no sea tesoro de amor para quien lo hace.

Id a ese maestro y alegraréis su vida, aprendiendo a vivir en su enseñanza. Quemad vuestra ilusión como incienso a los pies del hombre que ha quemado su sangre por vosotras.

Al abrir la puerta del jardín de la infancia y arrostrar, como os digo al principio de la carta, el camino de la vida libre, no desdeñéis la voz que puede hablaros desde el huerto, el consejo del que, antes que vosotras, supió lo que es esfuerzo y lo que es cansancio. Para la vida nueva, mujeres nuevas, necesitáis un elemento de fortaleza casi varonil. Id a buscarle a la buena fuente! Rezad con vuestra madre, soñad con vuestro padre, y así sabréis, cuando os llegue la hora, enseñar a vivir a vuestros hijos!

G. MARTINEZ SIERRA. (Sur América)

Excitación a los cultivadores de plátano

La respetable Casa americana de Kaufmann Brothers (56, Harrison Street, New York City), que hace un gran comercio de productos alimenticios, sabedora de que yo he procurado fomentar en Colombia la industria de la harina de plátano para la exportación, me ha escrito pidiéndome muestras, precios y cuantía de posibles envíos, en la segu-

ridad, dice, de que los momentos actuales pueden ser propicios para este negocio.

Persuadido de la conveniencia y posibilidad de aumentar en Colombia los artículos exportables, me apresuro por medio de este anuncio a dar traslado a los cultivadores de plátano, de la invitación que por mi conducto les hace la mencionada firma de Kaufmann Bros. de Nueva York para que se dirijan a ella directamente los que están en capacidad de acometer la fabricación de harina, en condiciones de exportación.

Para conocer detalles sobre manufactura del artículo y de la exportación de la fibra, más productiva y fácil, pídase al señor Secretario de la Sociedad de Agricultores de Bogotá el número de la "Revista Nacional de Agricultura" correspondiente al mes de enero del presente año, el cual vale diez centavos cada ejemplar.

Suplico a los señores Directores de los periódicos departamentales la reproducción de la presente excitación a los cultivadores.

MIGUEL TRIANA

Bogotá, Junio 2 de 1917.

A propósito, como ya lo sabéis, el Sr. Don Jorge Vejarano, hombre de espíritu progresista como previsor, ha montado un magnífico molino por medio del cual, después de otros muchos servicios, se ha propuesto el fomentar esta nueva industria entre nosotros.

En nuestras vegas, nadie lo ignora, se desarrolla el banano o sea el que aquí se conoce con el nombre de costeno, con suma exuberancia y sin implicar mayores gastos para su cultivo.

De Santa Marta se exportan hoy racimos en grande escala, de este plátano, para los Estados Unidos donde se les convierte entre otras cosas, en harina.

A nosotros no nos es dado exportar los racimos pero si, si acogemos la anterior insinuación, el exportar la harina.

LA REDACCIÓN

Para el Centenario de Policarpa Salabarrieta

Resolución N° 5 de 1917

(14 DE MAYO)

Por la cual se traslada la celebración de una fiesta escolar y se reglamenta otra.

EL INSPECTOR ESCOLAR

DEL TERRITORIO DE LOS LLANOS, DE SAN MARTÍN,

en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1° - Que el 14 de Noviembre próximo Colombia celebrará el primer centenario de la muerte de Policarpa Salabarrieta, cuya memoria

han de honrar con el debido respeto y agradecimiento los que hoy disfrutamos de los bienes que aporto el sacrificio de aquella mujer esforzada, varonil y patriota.

2° - Que en dicha celebración han de tomar parte preponderante y especial, tanto las niñas como las señoras cuyo sexo fue enaltecido por los actos de valor de aquella heroína.

RESUELVE:

Art° 1° - La fiesta del «Arbol» (12° de Octubre) queda transferida, para el presente año, al día 11 de Noviembre.

Art° 2° - En cada Municipio, las escuelas de niñas bajo la dirección de sus respectivas maestras y de acuerdo con el Inspector local celebrarán una función solemne y patriótica, además de la con que las escuelas de varones suelen festejar el día del «Arbol».

§ En Villavicencio, por ser la capital de Intendencia, el deseo de la Inspección Escolar sería el que se instalase una Junta de matronas con el objeto de acordar y ejecutar un programa cuyos números vendrían, a dar realce y lucimiento a los actos públicos del día.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Villavicencio el 11 de Mayo de 1917

El Inspector Escolar

Ls. M. Mauricio Dióres Monplaisir

Variedades

El tío Pelusa

Pues señor, una vez había en el mundo un pueblo tan malo, que no parecía sino que era una sucursal del infierno. Era sus hombres miosos, vagos y pendencieros; sus mujeres trapaceras, chismosas y holazanazas; sus mozos jugadores y borrachos; sus mozas, casquivanas y vanidosas, y sus niños, crueles, discolos y desaplicados, sin miedo a nada y sin respeto a nadie. Claro, de tales palos, por fuerza habrían de salir tales astillas.

Suma y compendio de todas estas maldades era el tío «Pelusa», un viejo más viejo que Matusalén, avaro y usurero, duro de corazón implacable e insensible, terror del pueblo todo, al que tenía metido en puño, y sino en un puño, si en sus arcas, que no había nadie que libre de sus uñas estuviera; pues unos le debían las tierras, otros las casas, otros los ganados, y dinero todos, todos, sin la excepción de uno solo de ellos, pues eran víctimas todos: viudas, huérfanos, desvalidos, de su terrible usura, alivio momentáneo de su miseria, como droga sedante que consuela al pronto, y a lo largo malo; que no a otra cosa